

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua potable en Alhama de Granada.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al plan provincial de 1974.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán, por duplicado, dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Biba-taubín, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad, mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquellas, cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

5.º Clasificación: grupo E, Hidráulicas; Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario, deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastantee prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empatados presentes, durante quince minutos, y de persistir dicho empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Título de la obra: Abastecimiento de agua potable en Alhama de Granada. obra número 6/45.931 de 1974.

Presupuesto total: 5.841.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subvención: Corporaciones o particulares, 3.796.984 pesetas; Presidencia del Gobierno, año 1974, 1.022.238 pesetas, y año 1975, 1.022.238 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 (116.827,20 pesetas).

Granada, 9 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente.—10.869 A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la Comisión Permanente Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de 2 de los corrientes, acordó adjudicar la ejecución de las siguientes obras:

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Cimanes de la Vega, a favor de don Domingo Cueto Acevedo, por el importe de 8.968.000 pesetas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Milla, Huerga y Quiñones del Río, a favor de don Santos Fernández García, por el importe de 8.500.000 pesetas.

Explanación y obras de fábrica del camino vecinal de Boeza a Igüeña a favor de «Tradeco, S. L.», por el importe de 7.574.000 pesetas.

León, 12 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil—Presidente.—10.874 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número L-SV-1-11.46/1974, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de diciembre de 1974

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número L-SV-1-11.46/1974, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—«Mejora local. Acondicionamiento de la intersección de la C-148 con la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 507. Tramo: Bellpuig y Tárrega.»

A «Julio Soriguó Zamorano, S. A.», en la cantidad de 5.927.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.997.666 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988217750. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique De Aldama Miñón.—10.850 A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número AL-SV-1-11.48/1974, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-SV-1-11.48/1974, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Mejora de curva para supresión de punto negro. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 194,7. Tramo: Sorba-Los Gallardos.»

A José María Ortiz Garay, en la cantidad de 6.979.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.309.968 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,839943066.

Madrid, 7 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón, 10.848 A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-BU-271 M-11.53/1974, Burgos.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-BU-271 M-11.53/1974, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Burgos.—«Ensanche y mejora del firme. CN-234, de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 409,800 al 435,800. Tramo: Hontoria del Pinar-Salas de los Infantes.»

A «Tecnityer, S. A.», en la cantidad de 29.090.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 36.364.154 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,799963612. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.849-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Bilbao de la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se indica.

Se anuncia concurso de limpieza.

a) Limpieza de locales, viales y aparcamientos de la Universidad de Bilbao y recogida de basuras, devida en los siguientes lotes:

Lote 1.—Facultad de Ciencias.

Lote 2.—Facultad de Medicina.

Lote 3.—Compuesto por: Rectorado; Biblioteca-Guardería; Aula Magna; Areas Sociales, cafeterías y comedores. (Los tres en el Campus de Lejona).

Lote 4.—Recogida de basuras de todo el Campus.

b) Limpieza de los locales de los siguientes lotes:

Lote 5.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros I. (Alda de Urquijo, sin número).

Lote 6.—Facultad de Ciencias Económicas (Sarriko).

Lote 7.—Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Elcano, 29).

Lote 8.—Escuela Universitaria de Profesorado de E. G. B. (Ramón y Cajal, 118).

Lote 9.—Escuela Universitaria Ingeniería Técnica Industrial (plaza Calvo Sotelo, 3).

Lote 10.—Escuela Universitaria Ingeniería de Minas (calle Beurco, Baracaldo).

Lote 11.—Dependencias de Medicina en Basurto (Hospital).

Lote 12.—Instituto Ciencias de la Educación (Botica Vieja, 1).

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para tomar las mediciones pertinentes.

Tipo: Como máximos serán los siguientes:

Interiores, 15 pesetas metro cuadrado.

Porches, pasos y exteriores, 6,30 pesetas por metro cuadrado.

Cristales, 7 pesetas por metro cuadrado.

Las Empresas podrán acudir a uno, varios o todos los lotes reseñados, mediante proposición económica para cada uno de ellos, según consta en el pliego de cláusulas administrativas.

Cada uno de los lotes dará lugar a un contrato.

Duración:

a) La duración será desde 1 de febrero al 31 de diciembre de 1975.

b) El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Gerencia de la Universidad (Simón Bolívar, 1).

c) La garantía provisional será de pesetas 500.000.

d) El Empresario ha de acreditar la clasificación adecuada conforme al Decreto de 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 23).

e) El modelo de proposición económica ha de ajustarse al anexo de las cláusulas administrativas.

f) Los licitadores habrán de presentar los documentos señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

g) Las proposiciones económicas habrán de presentarse en mano en las oficinas de la Gerencia de la Universidad de Bilbao (Simón Bolívar, 1), en los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 9 de diciembre de 1974.—El Rector.—10.885-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Rois, segunda parte, de la Comarca de Ordenación Rural de Padrón (La Coruña)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Rois, segunda parte, de la Comarca de Ordenación Rural de Padrón (La Coruña)», a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de siete millones doscientas cinco mil (7.205.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,067 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones doscientas nueve mil setecientos ochenta y dos pesetas (7.209.782).

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente. P. D.—10.889-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados en la zona regable por el canal del Cinca, sectores XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXV y XXXII, 6.ª fase (Huesca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados en la zona regable por el canal del Cinca, sectores XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXV y XXXII, 6.ª fase (Huesca), a «Caso y Cía., S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos veintiséis (16.958.826) pesetas, lo que representa una baja del 0,100 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos dos (16.975.802) pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente. P. D. (ilegible)—10.926-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Urbanización zona industrial en el aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos», a la Empresa «Julian Sanz Calonge».

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Ur-

banización zona industrial en el aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos», a la Empresa «Julian Sanz Calonge», en la cantidad de 5.201.043 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza. 10.844-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de ramales de alcantarillado, ampliación de la red de agua potable, reforma y ampliación de las redes de alta y baja tensión y dos centros de transformación en Villa Cisneros (Sahara).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de ramales de alcantarillado, ampliación de la red de agua potable, reforma y ampliación de las redes de alta y baja tensión y construcción de dos centros de transformación en Villa Cisneros (Sahara), por un presupuesto de licitación de diecinueve millones ochocientas treinta mil novecientos veinticinco (19.830.925) pesetas.

El plazo para la ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 1 de febrero de 1975.

El proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de trescientas noventa y seis mil seiscientos dieciocho (396.618) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en la forma siguiente, de acuerdo con lo señalado en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973:

Ramales de alcantarillado: Grupo E, subgrupo 1, categoría b).

Obras de ampliación de la red de agua potable: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Obras de reforma y ampliación de las redes de alta y baja tensión: Grupo D, subgrupos 4, 5, 6 y categoría c).

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuara por el adjudicatario.

rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.—10.907-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la realización del servicio de limpieza general del edificio del Instituto Nacional de Estadística para el año 1975.

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el 3 de diciembre de 1974 por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza general del edificio del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, para el año 1975. Examinada la documentación y estudiadas todas las propuestas, así como los datos técnicos que acompañaban las proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de Planificación del Desarrollo por Orden de 20 de julio de 1973, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la Empresa:

«Central de Limpieza El Sol, S. A.», por la cantidad de trescientas ochenta y nueve mil siete pesetas mensuales y un total de cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil con ochenta y cuatro pesetas (4.668.084 pesetas) para realizar el referido servicio de limpieza desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1975.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.—10.963-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro Sindical número 5 de F. P. A. por la que se anuncia concurso para la adquisición de material y vestuario.

Se convoca concurso público para adquisición de materiales y vestuario, con destino al Centro arriba indicado, por un importe de 2.463.877 pesetas (dos millones cuatrocientas sesenta y tres mil ochocientas setenta y siete).

El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídicas, así como la relación de materiales y vestuario a adquirir, se encuentran de manifiesto en el Centro de F. P. A., sito en Somoza, s/n., La Coruña, en donde, en horas de oficina, se admitirán ofertas, durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 18 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector.—11.060-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un Grupo Escolar de Educación General Básica, mixto, de dieciséis unidades, en la calle del Muelle».

Objeto: Concurso-subasta de obras de «Construcción de un Grupo Escolar de

Educación General Básica, mixto, de dieciséis unidades, en la calle del Muelle», de Alcalá de Henares.

Tipo: 21.221.576,43 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en dieciocho meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 186.108 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de construcción Grupo Escolar 16 unidades en la calle del Muelle, de Alcalá de Henares», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y documentos, de conformidad con lo establecido en la base tercera del pliego de condiciones.

b) El sobre que comprenda el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», debiendo contener sólo y exclusivamente proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, el cual deberá ser reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en la base cuarta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de obras de construcción de Grupo Escolar Enseñanza General Básica, mixto, de 16 unidades en la calle del Muelle, de Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento de la plaza situada entre las calles de Juan de Cardona y Gil de Andrade».

Objeto: Concurso-subasta de «Acondicionamiento de la plaza situada entre las calles de Juan de Cardona y Gil de Andrade», de Alcalá de Henares.

Tipo: 2.485.048,22 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 42.276 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día; debiendo venir contenidas en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la plaza situada entre las calles de Juan de Cardona y Gil de Andrade, de Alcalá de Henares», y se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria y documentos, de conformidad con lo establecido en la base tercera del pliego de condiciones.

b) El sobre que comprenda el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», debiendo contener sólo y exclusivamente proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, el cual deberá ser reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia; todo ello de conformidad con lo establecido en la base cuarta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de obras de «Acondicionamiento de la plaza situada entre las calles de Juan de Cardona y Gil de Andrade», de Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición; declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbón con destino a las Escuelas y otras dependencias municipales durante el año 1975.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del carbón necesario durante el año 1975, con destino a las Escuelas y otras dependencias municipales.

Tipos: Precios unitarios.

Garantías: Provisional, 55.000 pesetas; definitiva, 110.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—10.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la autovía de acceso a la playa de Sardina.

1.º En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 4 del presente mes, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la autovía de acceso a la playa de Sardina.

2.º El tipo de licitación es de pesetas 4.866.798,25.

3.º Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato, y terminarse en el plazo de doce meses a contar de la misma fecha. El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 1/74 y mediante certificaciones de obras.

4.º El proyecto, todos los documentos que lo integran y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles que precedan al señalado para la licitación y en horas de oficina.

5.º La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delega, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

6.º La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

7.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 107.336 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 214.672 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de la autovía de acceso a la playa de Sardina, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de

trabajo, que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—10.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mercadal (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de alumbrado de diversas calles.

El excelentísimo Ayuntamiento de Mercadal ha acordado exponer al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones, que regirá en el concurso para realizar el proyecto de alumbrado de diversas calles de Mercadal y de Fornells.

Expirado dicho plazo, de no haberse producido reclamaciones, se entenderá convocado, a partir del primer día hábil, el concurso público para la ejecución del mencionado proyecto.

Tipo: 1.772.892 pesetas.

Fianza provisional: 35.450 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días a partir de la fecha en que se inicie la convocatoria del concurso, debiendo acompañarse a las mismas los documentos que consten en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante concurso la ejecución del proyecto de alumbrado de diversas calles de Mercadal y de Fornells, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, acepta íntegramente las cláusulas de las mismas y ofrece ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de cuanto afecta a la legislación laboral, industria nacional y al régimen fiscal tributario vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Mercadal, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Gabriel María Servera Capó.—10.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Gulpúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona de Santa Marina.

Objeto de la subasta: La realización de las obras de urbanización de la zona de Santa Marina, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Tipo de licitación: 938.624 pesetas.

Fianza provisional: 18.732,48 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición documentación: Los pliegos, proyecto y demás estarán de manifiesto

en la Secretaría Municipal en días y horas laborables.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, enterado del anuncio y de las condiciones que se exigen para la realización de las obras de urbanización de la zona de Santa Marina, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).
Son: (en número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de colector general de alcantarillado.

Conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de colector general de alcantarillado, con arreglo al proyecto técnico aprobado, de unos 500 metros de longitud, que parte de la calle Generalísimo hasta la salida del casco urbano.

El tipo de licitación para dichas obras es el de 2.547.488 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses.

Los pagos al contratista se efectuarán mediante certificaciones periódicas de obras, con cargo a la aportación del Servicio Provincial de Cooperación y al correspondiente presupuesto municipal extraordinario.

La garantía provisional se cifra en la cantidad de 50.949,76 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate, prestándose en las formas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de colector general de alcantarillado en Pozoblanco, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyo efecto hace constar:

Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente o justificante de tenerlo solicitado.

Que está al corriente en el pago del impuesto industrial y de la Seguridad Social como Empresa constructora.

Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran veinte hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas, en los que se reseñan los documentos acompañatorios a las proposiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Pozoblanco, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Demetrio Bautista Cabrera.—10.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocamión, para la recogida domiciliar de basuras.

Don Fernando Llorca Arándiga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sedavi, provincia de Valencia,

Hago saber: Que en este Ayuntamiento a las doce horas del día que resulte contando veinte del siguiente de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar el concurso público de adquisición de un autocamión, para la recogida domiciliar de basura, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y el de condiciones técnicas que se reseñan, habiendo quedado cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato, y existe crédito suficiente en presupuesto para tal adquisición.

Objeto del contrato: Será objeto el concurso de adquisición de un autocamión, recolector compactador de basuras, adecuado al servicio municipal y su transporte al incinerador, cuyas características principales serán:

Motor de combustión interna Diésel.
Motor de seis cilindros.
Potencia mínima de 100 HP.
Capacidad mínima de carga total del autobastidor, 11.000 kilogramos.
Caja de cambios de 5 velocidades adelante y una atrás, como mínimo.
Altura máxima de 2,90 metros.

Las demás que constan en el pliego de condiciones generales y las técnicas.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación, aunque no podrá rebasarse de un millón doscientas setenta y tres mil pesetas.

Duración del contrato: Comprenderá hasta la recepción definitiva del vehículo

adquirido, la que se hará en el plazo de un año desde la recepción provisional y ésta tendrá lugar a los quince días de la notificación de la adjudicación y previa constitución de la fianza o garantía definitiva que resulte.

Forma de pago: Se realizará al contado dentro de los noventa días y por pronto pago deberá bonificarse a la Corporación con el 4 por 100 de descuento.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones será ley del concurso y contrato, conforme el artículo 21 del Reglamento de Contratación, y los licitadores podrán examinarlo al igual que el de condiciones técnicas, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del importe de la licitación y la definitiva en el 5 por 100 de lo que resulte el concurso.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado y lacrado y el concurso se regirá por los artículos 37 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo hacerse en el modelo oficial que se reseña y con los documentos exigidos en el apartado sexto del pliego de condiciones.

Documentación: La reseñada en el apartado anterior y especialmente certificado de Empresa con responsabilidad y último recibo de pago de la licencia fiscal y documento nacional de identidad.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de cumplirse veinte, y si fuese festivo al inmediato siguiente y guardando lo determinado en el reglamento de Contratación para concurso.

Recepción definitiva: Terminada la garantía de un año se efectuará seguidamente el acta de recepción definitiva y se devolverá la correspondiente fianza.

Gastos: Serán a cargo del concursante el importe de anuncios y demás que se ocasionen, reintegros e impuestos de todas clases.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la entrega de un autocamión-recolector compacta-

dor de basuras, se compromete a su entrega con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás fijadas, por la cantidad pesetas (en letra y en número).
(Fecha y firma del proponente.)

Sedavi, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.881-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en 27 de noviembre último, se anuncia la cuarta subasta urgente para el aprovechamiento extraordinario de maderas en el monte número 60 del catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en término municipal de El Barraco y Navalunga, año forestal 1973-1974, que a continuación se expresa:

Lote 1.º, secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª: 1.649 pinos pinaster, 5 pinos laricios, 5 robles y 2 chopos, con 2.068 metros cúbicos de madera y 414 estéreos de leña, por precios de 2.803.360 pesetas base, y 3.506.310 pesetas índice.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que aparezca la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Apertura de pliegos: En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Quedan subsistentes el resto de los apartados de los anuncios de la primera, segunda y tercera subastas, insertos en el «Boletín Oficial del Estado» números 208 y 255, de 30 de agosto y 24 de octubre de 1974.

Avila 11 de diciembre de 1974.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—El Secretario.—15.492-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil marca «Morris 1.000», matrícula 4M-4906 caducada, propiedad de don Zeineddin Daoud Amin Shurafa, de nacionalidad jordana, fallecido el 7 de septiembre de 1973.

Se concede a los herederos del citado señor Daoud Amin Shurafa un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presenten ante esta Aduana cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de sus in-

tereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal y por encontrarse el vehículo con la matrícula caducada, imponiéndose los penalidades del artículo 17 (de 1.000 a 15.000 pesetas) y siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago y enajenación del vehículo.

Valencia, 29 de noviembre de 1974.—El Administrador.—9.188-E.

*

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Ruffini Giorgio, cuyo último domicilio conocido es 1 Place Charles V,

en París, 4.º, Francia, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Fiat 1.500», matrícula 9238 MS 75, le ha sido impuesta una sanción de mil quinientas pesetas, cuyo importe deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.